



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1658

02/09/2016

3634

AUTOR/A: YLLANES SUÁREZ, Juan Pedro (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la “Operación Verano” tiene por objeto el reforzamiento de la actividad policial preventiva en las principales zonas turísticas. La correspondiente al año 2016 se inició el 1 de julio y se desarrolló en nueve Comunidades Autónomas, entre las que se encuentra la de Illes Balears.

Los efectivos disponibles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la citada Comunidad, a la fecha de inicio de la citada Operación, eran los siguientes:

Cuerpo Nacional de Policía	1.523
Guardia Civil	1.971

El refuerzo previsto y efectivamente materializado para 2016 con motivo de la Operación Verano, en esa Comunidad Autónoma, fue de 136 funcionarios (57 de Policía Nacional y 79 de Guardia Civil), frente a los 124 del año 2015, dando lugar a un incremento aproximado del 10%, en lo que representa el mayor aumento de efectivos de los últimos cuatro años en el archipiélago.

Tanto el incremento de efectivos como su distribución geográfica son planificados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en función de su propia disponibilidad de recursos humanos y de la previsión de sus respectivas necesidades operativas.

Por último, cabe señalar que en el marco de la Operación Verano, la Secretaría de Estado de Seguridad sólo contabiliza los efectivos policiales a nivel provincial, por lo que no se contabilizan datos correspondientes a niveles territoriales inferiores.

Madrid, 23 de marzo de 2017